



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL

Medellín, veintiocho de septiembre de dos mil veinte

Proceso	Sucesión Intestada
Demandante	Gloria Cecilia Mejía Correa
Causante	Hernán Zuluaga Jaramillo
Radicado	05001-31-10-011-2018-00802-00
Decisión	Aclara auto, ordena expedir despacho comisorio y pone en conocimiento respuesta del Inspector.

En atención a la solicitud elevada por la apoderada judicial David y Andrea Zuluaga Eljach, y teniendo en cuenta la nota devolutiva del despacho comisorio, procede la aclaración del auto emitido el pasado 26 de agosto de 2019, en el sentido de indicar que, para el secuestro del inmueble identificado con M. I. 012-60910 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Girardota, se ordena comisionar al **JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE COPACABANA.**

De otro lado, se ponen en conociendo de los interesados la respuesta emitida por la inspección de la Alcaldía de Medellín, con respecto a la comisión para la diligencia de secuestro del vehículo.

NOTIFÍQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:

MARIA CRISTINA GOMEZ HOYOS
JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 011 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**cb26b74e8488af664305ab4e99dde198899694b93dbbc68c0994c
0ebaf2ae7e6**

Documento generado en 28/09/2020 09:49:05 p.m.